



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN:

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de solicitar a la Empresa Provincial de Energía Pública de Santa Fe (EPE), que realice a nivel provincial, operativos masivos para dar de baja conexiones clandestinas e ilegales que no correspondan y no abonen el servicio.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Juan Argañaraz, sobre una línea horizontal.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Como todos sabemos y no debemos ignorar, existen actualmente miles de conexiones ilegales y/o clandestinas en nuestras grandes ciudades y en localidades más pequeñas.

Uno de los operativos más llamativos se produjo recientemente en la exclusiva zona del puerto de Santa Fe donde se detectaron varias conexiones ilegales.

De acuerdo a la información oficial, la EPE labró en ese momento 16 actas, una de ellas en un comercio, tras constataciones que se llevaron a cabo en la citada zona de la capital provincial, una de las más caras de la ciudad.

Recordemos que la pérdida anual de la empresa por conexiones antirreglamentarias representa un gran e incalculable porcentaje de la energía operada. De ese total, más de la mitad corresponde a personas que están en condiciones de pagar por el servicio.

Sabemos que para reducir los índices de pérdidas no técnicas, la EPE lleva adelante operativos de rutina, con el fin de ordenar instalaciones irregulares, incluyendo también los suministros de energía a organismos nacionales, provinciales, municipales y comunales, pero dichos operativos no son suficientes.

Necesitamos más controles y que los responsables de este delito sean sancionados, no se puede afrontar los gastos de quienes no abonan el servicio.

Cabe recordar que una conexión eléctrica antirreglamentaria propicia accidentes graves para la seguridad de las personas y provoca oscilaciones de tensión en el propio inmueble y el de los vecinos.

Cuando alguien roba energía no solo evita pagar lo que le corresponde por el servicio que usa, pone en peligro su vida, la de los demás y también genera un efecto sobre la red eléctrica, la cual sobrecarga por un consumo desmedido.

Cuando alguien manipula la red en forma ilegal sufre peligro de electrocutarse. A ello pueden sumarse incendios o explosiones alrededor de la red eléctrica que son potencialmente peligrosos para muchos.

Por tanto, rogamos se tome en cuenta este pedido y se realicen los controles pertinentes.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of fluid, connected strokes. The signature is positioned above the printed name and title.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial